

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II

Contrato, por procedimiento abierto, para las obras del proyecto de ejecución de dos péndulos invertidos en la presa de la Aceña.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - b) Número de expediente: 67/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Obras del proyecto de ejecución de dos péndulos invertidos en la presa de la Aceña.
 - b) División por lotes y número: ...
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución: Cuatro meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Adjudicación a la proposición económicamente más ventajosa, mediante la aplicación de los criterios establecidos para su adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 178.190,60 euros, sin incluir IVA.
5. Garantías: Definitiva, 5 por 100 del importe de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Canal de Isabel II. Departamento de Presas. División de Seguridad de Presas.
 - b) Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio número 3, planta baja.
 - c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 451 000, extensión 1158.
 - e) Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en las siguientes direcciones de Internet: <http://www.madrid.org> y www.cyii.es
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: Grupo K, subgrupo 2, categoría C.
 - b) Solvencia económica: La justificación de la solvencia económica se deberá acreditar por los medios previstos en los apartados a) y c) del artículo 64 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y con arreglo a lo previsto en el apartado 2.2.3.f) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.
 - c) Solvencia técnica: La solvencia técnica se deberá justificar por los medios previstos en el apartado a) del artículo 65 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y con arreglo a lo previsto en el apartado 2.2.3.g) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.
 - d) Otros requisitos: Cuando se trate de empresarios no españoles de Estados miembros de la Unión Europea, deberá reunir los requisitos previstos en los artículos 44, 61.3 y 61.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y a lo determinado en el apartado 2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato. En estos casos, la justificación de la solvencia económica se deberá acreditar por los medios previstos en el apartado 2.2.3.f) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato. En estos mismos supuestos, la solvencia técnica se deberá justificar por los medios previstos en el apartado 2.2.3.g) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.
8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 2 de noviembre de 2009, hasta las trece horas.

Documentación a presentar: La indicada en el apartado 2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- b) Lugar de la presentación:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II. Subdirección de Contratación.
 - 2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio 9, planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - c) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses.
 9. Apertura de ofertas:
 - a) Lugar de apertura:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II. Salón de actos.
 - 2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio 1, planta baja.
 - 3.º Localidad: 28003 Madrid.
 - d) Fecha: 13 de noviembre de 2009.
 - e) Hora: A las nueve y treinta horas.
 10. Otras informaciones:
 - a) Forma de pago: Mediante certificaciones mensuales en la forma prevista en la cláusula 3.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano. Las ofertas se presentarán en sobres cerrados, con las letras A (Propuesta económica), B (Documentación administrativa), y C (Referencias técnicas), en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título del contrato. La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo número 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 11. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.
- Madrid, a 28 de septiembre de 2009.—La Secretaria General Técnica, María Luisa Carrillo Aguado.

(01/3.857/09)

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II

Contrato, por procedimiento abierto, para la ejecución de las obras del proyecto de remodelación del edificio de control y centro de trabajo en la ETAP de Majadahonda (Madrid).

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - b) Número de expediente: 269/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Ejecución de las obras del proyecto de remodelación del edificio de control y centro de trabajo en la ETAP de Majadahonda (Madrid).
 - b) División por lotes y número: ...
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución: Ocho meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Adjudicación a la propuesta económica con el precio más bajo.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 835.417,02 euros, sin incluir IVA.
5. Garantías: Definitiva, 5 por 100 del importe de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Canal de Isabel II. Departamento de Programación y Proyectos. División Proyectos de Arquitectura.
 - b) Domicilio: Calle José Abascal, número 9, sexta planta.
 - c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 451 000, extensión 1292.